

Hernandez, D. Pedro hats Boromo, D. J. de  
Pivera D. Pedro Guzman D. Alonso viter, D.  
Agustin Antonio tacor, y D. Antonio  
hats masona Res. y acordaron lo siguiente

sob la cara de  
Alberque

El Ex. Co. Conde de Ricla hizo presente a esta Ciu. que  
haviendo hecho recurso, a v. d. J. P. Miralles impre-  
sario que fue de la obra de la cara de Alberque de la  
ciudad de Copuñá, de haversele denegado por esta  
Ciu. el pago de los tres mill seiscientos ochenta y  
que importa el aumento de la dha. obra,  
además de la cantidad de su remate, med.  
la nueva disposicion que para sume-  
construcion dieron D. Co. con dos Cavalleros  
Comisarios que nombro para este efecto,  
y lo que en su Compravacion Testifico, y a ve-  
gularon el maestro Veedor que con los Cau-  
alleros Comisarios de D. Abato, y el presente  
secretario Juan de la Carrera, en la que dieron  
a esta ciudad - por lo que hallandose D. Miralles  
aperruido con apremio para la paga  
de tres mill y doscientos R. que a deuda por el  
rento del ultimo tercio de la Renta del matadero  
propio de esta Ciu. que tuvo arrendada D. Mira-  
lles en el año proximo pasado, y no tener  
conquedada, satisfacion por haver bendido  
ya para el pago de lo demás que y importa dha.  
renta, las Propiedades de su hipoteca haviendo  
por todo ello bendido a pobreza, por lo que a su  
plicado a v. d. se Interese con esta Ciu. de

